Circular Técnica: 31 22/23

Ref: BECAS ACADÉMICO-DEPORTIVAS PED CHESTE: ESO

CONVOCATORIA BECAS ACADÉMICO-DEPORTIVAS PLANES ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA CHESTE ETAPA EDUCATIVA: ESO

CURSO ESCOLAR 2023/2024

La Federación Valenciana de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano convoca cinco becas académico-deportivas para los Planes de Especialización Deportiva (PED) de Cheste dirigidos a alumnos/as deportistas que vayan a cursar entre 1º y 4º de la ESO, con las siguientes edades:

– Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2011).

– Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2010).

– Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2009).

– Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2008).

PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes (**según el modelo del anexo I**) se realizará por email (fbsfacv.cech@gmail.com) a la Federación de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano de la C.V. finalizando **el martes, 25 de abril de 2023,** antes de las **15.00 horas**.

Nota: No se atenderá ninguna solicitud fuera de este plazo.

Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o Libro de familia.
- Solicitud (anexo I).
- Compromiso cumplimiento normativa (anexo II).
- Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2021/2022 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2022/2023.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) <u>REQUISITOS ACADÉMICOS</u>:

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos con un máximo de 2 asignaturas suspendidas y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presentan doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.

AVISO IMPORTANTE: Las personas deportistas seleccionadas deben reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente para poder matricularse en los estudios solicitados, solicitar la convalidación de la materia optativa y cursar la asignatura de Educación Física con la correspondiente adaptación curricular elaborada por el departamento de Educación Física del IES en la que se integran las sesiones de entrenamiento.

B) <u>REQUISITOS DE APTITUD</u>

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva.

C) <u>DEPORTIVOS:</u>

<u>ALUMNOS DE LA ESO (Menores de 16 años):</u>

Todos los candidatos deben pasar la batería de pruebas físicas y/o específicas del deporte, siendo estas las siguientes:

a) Físicas básicas:

	Carrera Velocidad	Carrera H-1B	Salto Vertical	Lanz. Balón medicinal 3 kg	Flexibilidad
Sub 13		3.4-2.8	30 cm.	3,90 m	+7 cm.
Sub 15/15		5.0-4.5*	40 cm	4,50 m	+10 cm.
Sub 18 Bb Sub 18 Sb	60 yds 7.6 – 6.8 s 40 yds 6.0 – 5.5 s	4.7-4.2*	50 cm	6,80 m	+15 cm.

*Se modifica la distancia de 60 pies (18.28 mts) a 90 pies (27.43 mts) entre bases.

B) Específicas de béisbol y sófbol

- Tiro 3ª-1ª (25 m.)
Béisbol: (Sub 13: 2.8 s, Sub 15: 2.5 s, Sub 18: 2. s)
Sófbol: (Sub 13: 3.0 s, Sub 15: 2.9 s, Sub 18: 2.5 s.)

- Fly Center (35 m.)
Béisbol: (Sub 13: 4 s, Sub 15: 3.8 s, Sub 18: 2.8 s)
Sófbol: (Sub 13: 4.3 s, Sub 15: 3.9 s, Sub 18: 3 s.)

- Práctica Bateo sobre 10. (Sub 13: 6, Sub 15: 7, Sub 18: 8)

- Velocidad de reacción Salida del Tee (Sub 13: 50-65 MPH, Sub 15: 60-75 MPH, Sub 18: 70 – 85 MPH)

Baremos y puntuaciones de cada una de las pruebas

Consistirá en:
- La técnica/mecánica del deportista en el desarrollo de las pruebas.
- La proyección del deportista.
- La puntuación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas, generales y específicas.

Para ser APTO la puntuación deberá de ser de 7 sobre 10.

Especificaciones a tener en cuenta:

- Si los candidatos/as no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocupan la totalidad de las plazas.
- Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos/as que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
- La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos/as en régimen de internado.

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se realizarán en el campo de béisbol y sófbol del Complejo Educativo de Cheste, el 29 de abril, a partir de las 10:00h.

Será necesario llevar ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas.

PARA MÁS INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FEDERACIÓN DE BÉISBOL, SÓFBOL Y FÚTBOL AMERICANO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Contacto: Elisa Aguilar Plá.
Email: fbsfacv.cech@gmail.com

ANEXO I

SOLICITUD inclusión Planes de Especialización Deportiva (PED) - ESO

D/Dña_____ con DNI. nº:_____
Padre / madre o tutor legal del alumno/a abajo indicado, SOLICITA su inclusión en los Planes de Especialización Deportiva (PED) en el Complejo Educativo de Cheste para el curso escolar 2023/2024.

DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE	APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONOS
CORREO ELECTRÓNICO	D.N.I.
DOMICILIO	COD. POSTAL
LOCALIDAD	CLUB AL QUE PERTENECE
CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE SOLICITA ADMISIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS EN LA ACTUALIDAD

BREVE HISTORIAL DEPORTIVO

TEMPORADAS ANTERIORES	TEMPORADA ACTUAL

Firma del padre, madre o tutor **Fecha:**_____

Sello
Vº Bº FEDERACIÓN

- **Fotocopia DNI o Libro de Familia**
- **Anexo compromiso cumplimiento normativa (anexo II).**
- **Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2021/2022 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2022/2023.**

ANEXO II

COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE NORMATIVA PARA DEPORTISTAS DE LOS PLANES DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA

D. ..... con D.N.I. nº ....., domicilio habitual en ..... Calle ..... nº ..... y telf. .....como padre/madre o tutor/a del alumno/a y conocidas las condiciones bajo las que se concede una beca de residente a mi hijo/a .... con D.N.I. ...., deportista del plan de especialización deportiva de…… (especificar deporte), teniendo en cuenta la normativa que regula el funcionamiento de los planes, **para mantener la beca académico-deportiva que conlleva pertenecer a los planes de especialización deportiva, durante el curso 2023/2024 y futuros cursos académicos, el alumno se compromete a:**

1º: Acudir a los entrenamientos y superar deportivamente los niveles de entrenamiento y rendimiento deportivo establecidos por la Federación Deportiva correspondiente y la Dirección General del Deporte, que se adaptarán a las circunstancias y posibilidades específicas de cada alumno.

2º. Participar en las competiciones que la Federación Deportiva planifique para los deportistas de los Planes.

3º. No fumar ni consumir drogas, sustancias estupefacientes o alcohol.

4º. Acudir a las clases del IES con aprovechamiento y mantener una actitud y comportamiento de manera que no exista, por parte del profesorado académico, de residencias o de entrenamiento deportivo, informes razonados que aconsejen la salida del alumno de los planes de especialización deportiva.

Acepto estas condiciones y, en caso de que la actitud y comportamiento de mi hijo dé lugar a un expediente que implique la pérdida de la beca académico-deportiva y la baja en los planes de especialización deportiva o cuando el alumno presente su baja voluntaria de los planes de especialización deportiva, el alumno no podrá continuar con sus estudios en el grupo específico de deportistas del IES núm 1 de Cheste.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente

Fdo.: El deportista. Fdo. El padre/madre o tutor/a.